

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	455312
Número de orden de compra a modificar:	138786

Entidad compradora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- ALIMENTOS PARA APRENDER
Nombre del solicitante:	Lina Sofia Perez Pedraza
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-23 07:31:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-07-31	2025-08-06

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134034	Aseo y cafetería	CDP-12724	CDP	12724
134035	ASEO Y CAFETERÍA VF	VF-52924	VF	52924
142404	Modificación Aseo y cafetería	CDP-17425	CDP	17425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2465868.00	CDP-12724	12329340.00
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	5.0	Mes	2465868.00	CDP-12724	12329340.00
3	ays04--R11 - Jabón para loza 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	6708.00	VF-52924	33540.00
4	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2572.80	VF-52924	12864.00
5	ays04--R11 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2964.80	VF-52924	14824.00
6	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	5.0	Unidad	16854.75	VF-52924	84273.75
7	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3006.40	VF-52924	15032.00
8	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 2	5.0	Unidad	5366.40	VF-52924	26832.00
9	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3049.60	VF-52924	15248.00
10	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3480.00	VF-52924	17400.00
11	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1642.40	VF-52924	8212.00
12	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	5.0	Unidad	1517.60	VF-52924	7588.00

13	ays04--R11 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 2	5.0	Unidad	12046.50	VF-52924	60232.50
14	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	36157.50	VF-52924	180787.50
15	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	4003.20	VF-52924	20016.00
16	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2472.00	VF-52924	12360.00
17	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	5937.60	VF-52924	29688.00
18	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	870.40	VF-52924	4352.00
19	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1744.00	VF-52924	8720.00
20	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2669.60	VF-52924	13348.00
21	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	8625.00	VF-52924	43125.00
22	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 2	5.0	Unidad	5339.20	VF-52924	26696.00
23	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	5.0	Unidad	2323.20	VF-52924	11616.00
24	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 8	5.0	Unidad	11574.00	VF-52924	57870.00
25	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 8	5.0	Unidad	18330.00	VF-52924	91650.00
26	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 8	5.0	Unidad	19440.00	VF-52924	97200.00

27	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	9249.00	VF-52924	46245.00
28	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	9249.00	VF-52924	46245.00
29	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 2	5.0	Unidad	4934.40	VF-52924	24672.00
30	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	25344.00	VF-52924	126720.00
31	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 4	5.0	Unidad	46617.00	VF-52924	233085.00
32	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 6	5.0	Unidad	22374.00	VF-52924	111870.00
33	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 45	5.0	Unidad	180292.50	VF-52924	901462.50
34	ays04--R11 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 25	5.0	Unidad	152606.25	VF-52924	763031.25
35	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 5	5.0	Unidad	9213.75	VF-52924	46068.75
36	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 20	5.0	Unidad	27480.00	VF-52924	137400.00
37	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	7416.00	VF-52924	37080.00
38	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	5.0	Unidad	1227.20	VF-52924	6136.00
39	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 70	5.0	Unidad	728910.00	VF-52924	3644550.00
40	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 18	5.0	Unidad	138537.00	VF-52924	692685.00
41	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 10	5.0	Unidad	51120.00	VF-52924	255600.00

42	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 30	5.0	Unidad	31972.50	VF-52924	159862.50
43	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 30	5.0	Unidad	79290.00	VF-52924	396450.00
44	ays04--R11 - Té (Compra) - 20	5.0	Unidad	63045.00	VF-52924	315225.00
45	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	1793.60	VF-52924	8968.00
46	ays04--R11 - Tijeras de cocina (Compra) - 1	5.0	Unidad	565.60	VF-52924	2828.00
47	ays04--R11 - Balde (Compra) - 1	5.0	Unidad	3704.00	VF-52924	18520.00
48	ays04--R11 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	536.00	VF-52924	2680.00
49	ays04--R11 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	1926.40	VF-52924	9632.00
50	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	7412.00	VF-52924	37060.00
51	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	19405.50	VF-52924	97027.50
52	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	19469.25	VF-52924	97346.25
53	ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	16606.50	VF-52924	83032.50
54	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	VF-52924	0.00

55	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-52924	0.00
56	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	5160831.30	VF-52924	5160831.30
57	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	980557.94	VF-52924	980557.94
58	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	75.0	Día	90004.00	CDP-17425	6750300.00
59	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	75.0	Día	90004.00	CDP-17425	6750300.00
60	ays04--R11 - Jabón para loza 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	2352.00	CDP-17425	11760.00
61	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1353.00	CDP-17425	6765.00
62	ays04--R11 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1559.00	CDP-17425	7795.00
63	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	7.0	Unidad	5910.00	CDP-17425	41370.00
64	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1581.00	CDP-17425	7905.00
65	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 2	10.0	Unidad	2823.00	CDP-17425	28230.00
66	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1605.00	CDP-17425	8025.00
67	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1830.00	CDP-17425	9150.00

68	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 6	12.0	Unidad	6340.00	CDP-17425	76080.00
69	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	1053.00	CDP-17425	10530.00
70	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1300.00	CDP-17425	6500.00
71	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 6	12.0	Unidad	1041.00	CDP-17425	12492.00
72	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 4	10.0	Unidad	229.00	CDP-17425	2290.00
73	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	2.0	Unidad	1835.00	CDP-17425	3670.00
74	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	2.0	Unidad	2808.00	CDP-17425	5616.00
75	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 2	3.0	Unidad	4537.00	CDP-17425	13611.00
76	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 2	3.0	Unidad	2808.00	CDP-17425	8424.00
77	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 8	20.0	Unidad	1522.00	CDP-17425	30440.00
78	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 8	20.0	Unidad	2410.00	CDP-17425	48200.00
79	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 8	20.0	Unidad	2556.00	CDP-17425	51120.00
80	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 4	9.0	Unidad	6665.00	CDP-17425	59985.00
81	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 4	10.0	Unidad	12260.00	CDP-17425	122600.00
82	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 6	10.0	Unidad	3923.00	CDP-17425	39230.00

83	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 45	50.0	Unidad	4215.00	CDP-17425	210750.00
84	ays04--R11 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 25	60.0	Unidad	6422.00	CDP-17425	385320.00
85	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	1939.00	CDP-17425	13573.00
86	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 20	40.0	Unidad	1445.00	CDP-17425	57800.00
87	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 4	10.0	Unidad	1950.00	CDP-17425	19500.00
88	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 70	175.0	Unidad	10954.00	CDP-17425	1916950.00
89	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 18	20.0	Unidad	8097.00	CDP-17425	161940.00
90	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 10	25.0	Unidad	5378.00	CDP-17425	134450.00
91	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 30	75.0	Unidad	1121.00	CDP-17425	84075.00
92	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 30	75.0	Unidad	2780.00	CDP-17425	208500.00
93	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	2.0	Unidad	1887.00	CDP-17425	3774.00
94	ays04--R11 - Tijeras de cocina (Compra) - 1	2.0	Unidad	595.00	CDP-17425	1190.00
95	ays04--R11 - Balde (Compra) - 1	2.0	Unidad	3897.00	CDP-17425	7794.00
96	ays04--R11 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	1410.00	CDP-17425	1410.00

97	ays04--R11 - Bandeja 2 (Arrendamiento) - 2	2.0	Unidad	2534.00	CDP-17425	5068.00
98	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	19493.00	CDP-17425	19493.00
99	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	51038.00	CDP-17425	51038.00
100	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	51205.00	CDP-17425	51205.00
101	ays04--R11 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	43675.00	CDP-17425	43675.00
102	ays04--R11 - Atomizadores (Compra)	4.0	Unidad	3770.00	CDP-17425	15080.00
103	ays04--R11 - Vasos 1 (Compra)	24.0	Unidad	3902.00	CDP-17425	93648.00
104	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra)	1.0	Unidad	156055.00	CDP-17425	156055.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
--

La Entidad tiene la responsabilidad de garantizar la conservación y aseo de su sede que redunde en el bienestar de los funcionarios y contratistas, brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza en cumplimiento de las normas de gestión ambiental. Lo anterior implica realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en las zonas de circulación, baños y en todos aquellos espacios donde funcionan las diferentes dependencias de la UAyA, brindando un ambiente de salubridad adecuado para funcionarios y visitantes donde se pueda ejercer las funciones en condiciones óptimas y prestar un servicio de calidad a usuarios internos y externos. A la fecha se ha realizado una ejecución de la orden de compra de forma eficiente, lo que ha permitido un ahorro por valor de \$1.310.904,49, recursos que hacen posible prorrogar esta orden de compra con el fin de garantizar el servicio de aseo y cafetería por 6 días calendario más, esto es, hasta el 06 de agosto de 2025.

VASQUEZ SANCHEZ 2025.07.23
VALENTINA 14:28:12 -05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre: Valentina Vásquez Sánchez

Documento: 1.036.619.898

Firma de proveedor

Nombre: Pierre Ch. Quiñones.

Documento: 19.294.909 Pta.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 138786 DEL 10/12/2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
- El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación anticipada del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado. - El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:								
Prórroga	X	Adición		Suspensión		Terminación anticipada		Otra modificación

1. GENERALIDADES

CONTRATO		CONVENIO		ORDEN DE COMPRA	X
Número:	N° 138786	de		2024	
Objeto: Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con suministro de mano de obra, maquinaria y/o equipos e insumos para la realización de estas labores en las instalaciones del edificio.					
Contratista:	SERVIASEO S.A.				
Supervisor	Javier Eduardo Serna Pineda – Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Corporativa				
Valor inicial:	Treinta y siete millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos diecinueve pesos con ochenta centavos (\$37.882.219,80)				
Plazo inicial de ejecución:	16/05/2025				
Fecha de inicio:	16	de	12	de	2024
Fecha de terminación Inicial:	16	de	05	de	2025

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

2. ANTECEDENTES Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución

Prórrogas					
Modificadorio No.	Tiempo (días calendario)				
Prórroga	78 días				
Fecha de terminación de acuerdo con la (s) prórroga (s):	31	de	Julio	de	2025

Adiciones	
Modificadorio No.	Valor (\$)
Adición	\$19.867.482,44
Valor total del contrato incluidas las adiciones:	Cincuenta y siete millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos dos pesos, con veinticuatro centavos (\$57.749.702,24)

Suspensiones					
Modificaciones No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	-	de	-	de	-

Otras Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
-	6 días				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	06	De	Agosto	De	2025
ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)					
Cláusula No.	Valor (\$)				
-	-				
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan					
No. N/A	Fecha: N/A				
Forma de pago de los recursos que se adicionan	N/A				
Valor total del contrato después de la adición actual:	N/A				

En adiciones de orden de compra diligenciar lo siguiente:					
Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
-	-	-	-	-	-

SUSPENSIONES					
Adicional No.	Tiempo (días calendario)				
-	-				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	-	de	-	de	-

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula N°	Descripción
-	-

TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Cláusula No.		Descripción			
-		-			
Fecha de terminación anticipada:		-	De	-	De -

Justificación de la solicitud:	La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender suscribió la orden de compra No 138786 de fecha 10 de diciembre de 2024, bajo el acuerdo marco de precios para la adquisición de Aseo y Cafetería IV cuyo objeto es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo marco de precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo marco de precios y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras, con vigencia desde de marzo 7 del 2023 hasta julio 7 del 2025 y fecha máxima para ejecutar órdenes de compra hasta el 7 de enero de 2026. Esta orden inició su ejecución el día 16 de diciembre de 2024.
	La orden de compra No. 138786 se ha venido ejecutando con normalidad y ha permitido a la Unidad acceder al servicio de aseo y cafetería de forma adecuada. Dado que dentro de su planta de personal no existen los perfiles para cumplir las labores de aseo y cafetería, se hace necesario contratar estos servicios.
	La Entidad tiene la responsabilidad de garantizar la conservación y aseo de su única sede que redunde en el bienestar de los funcionarios y contratistas, brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza en cumplimiento de las normas de gestión ambiental. Lo anterior implica realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en las zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de la sede donde funcionan las diferentes dependencias de la UApA, brindando un ambiente de salubridad adecuado para funcionarios y visitantes donde se pueda ejercer las funciones en condiciones óptimas y prestar un servicio de calidad a usuarios internos y externos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	VERSIÓN: 0
	PROCESO: Gestión contractual y adquisiciones	CÓDIGO: GCA - FR - 23
FORMATO: Solicitud de modificación contractual		VIGENTE DESDE: 23/05/2025

	A la fecha se ha realizado una ejecución de la orden de compra de forma eficiente, lo que ha permitido un ahorro por valor de \$1.310.904,49, recursos que hacen posible prorrogar esta orden de compra con el fin de garantizar el servicio de aseo y cafetería por 6 días calendario más, esto es, hasta el 06 de agosto de 2025.
--	---

Se elabora la presente modificación por el Supervisor de la Orden de Compra Javier Eduardo Serna Pineda, da visto bueno a esta solicitud el líder de la necesidad, Marysol Méndez Cortés, en su condición de Subdirectora de Gestión Corporativa, y se aprueba por el ordenador del gasto competente Valentina Vasquez Sanchez en su condición de Subdirectora General. Por lo anterior una vez aprobado no se podrá modificar.


JAVIER EDUARDO SERNA PINEDA
 Supervisor de la orden de compra

VASQUEZ
 SANCHEZ
 VALENTINA
VALENTINA VASQUEZ SANCHEZ
 Vo.Bo. Ordenador del gasto

2025.07.21
 15:41:29 -05'00'

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de julio de 2025, a las 10:29:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600674792
Código de Verificación	8600674792250722102941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de julio de 2025, a las 10:28:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19294909
Código de Verificación	19294909250722102849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276826033



PIB
07:16:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIASEO S.A. SERVIASEO identificado(a) con NIT número 8600674792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276826051



PIB
07:16:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19294909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2025 10:31:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19294909** y Nombre: **PIERRE CHARLES QUIÑONES CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120183479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2025 10:30:56 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 860067479**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120183421** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:22:47 AM horas del 23/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19294909**

Apellidos y Nombres: **QUIÑONES CARDENAS PIERRE CHARLES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25, barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5154792 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 916 112
E-mail: quijin.servicio@policia.gov.co



Presidencia de la República



Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO

Todos los derechos reservados



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19294909 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2025 01:17 PM



Código Verificación: **Z3J2AV5QLD**

Válida hasta: **06/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC